PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS

A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INTL.

VITANUTRIORGANIC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Vélez 556 y García Avilés - Edif. Briz Vera, piso 5.

+593 4 2510155 +593 4 2513557 +593 99 456 4886

panamericanyasociados@gmail.com

VITANUTRIORGANIC S.A.

INDICE **Paginas No.**

Opinión de los Auditores Independientes	3 - 6
Estado de Situación Financiera	7 - 8
Estado de Resultado Integral	9
Estado de Cambios en el Patrimonio	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12 - 33

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de:

VITANUTRIORGANIC S.A.

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de **Vitanutriorganic S.A.** que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **Vitanutriorganic S.A.** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- **NIIF** emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**)

Fundamentos de la Opinión

Nuestra Auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría- NIA. nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección- Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de **Vitanutriorganic S.A.** de acuerdo en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (**IESBA** por sus siglas en inglés) y la disposición de independencia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Cuestión clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría es aquella que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del período actual. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la

formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

Información presentada en adición a los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe Anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, pero no incluye el juego completo de Estados Financieros nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma pareceria estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el informe Anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de estados financieros

La Administración de **Vitanutriorganic S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- **NIIF** emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con empresa en marcha y el uso de la base contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada a conformidad con Normas Internacionales de Auditoría-NIA, detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenernos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables ampliadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributaria de la compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado

Ing. Mario Martinez C., Socio
Representante Legal
RNC- No. 13.333
Guayaquil, Ecuador
Abril 21, 2020

CONMARTINEZ C. LTDA.
RNAE No. 110

VITANUTRIORGANIC S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares)

ACTIVOS ACTIVOS CORRIENTES	NOTAS		Año terminado al 31 de diciembre 2019	 2018
Efectivo y Equivalente al Efectivo	1		2.175,08	19.756,49
Activos Financieros mantenidos para el vencimiento	2		-	468.555,57
Activos Financieros	3		16.677,07	16.864,53
Activos por Impuestos Corrientes	4		575.569,39	575.569,39
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**US$**	**594.421,54**	**1.080.745,98**
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedad Planta y Equipo	5		346,67	476,67
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**US$**	**346,67**	**476,67**
TOTAL ACTIVOS		**US$**	**594.768,21**	**1.081.222,65**

Abg. Mercedes Zevallos Pinoargotty
Representante Legal
C.I. 0909184228

CPA. Juan Carlos Ortiz
RUC No. 092003753001
Registro Contador No. 0.12626

Ver notas a los Estados Financieros

VITANUTRIORGANIC S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares)

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			Año terminado al 31 de diciembre	
PASIVOS CORRIENTES	**NOTAS**		**2019**	**2018**
Cuentas y documentos por pagar	6		4.332.627,42	4.534.682,64
Otras Obligaciones Corrientes	7		140,14	8.955,68
Anticipo clientes	8		-	240.000,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**US$**	**4.332.767,56**	**4.783.638,32**
PASIVOS NO CORRIENTES				
Pasivo a largo plazo	9		-	1.284,38
Provisiones por Beneficios a Empleados	10		1.409,61	2.609,16
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**US$**	**1.409,61**	**3.893,54**
TOTAL PASIVOS		**US$**	**4.334.177,17**	**4.787.531,86**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Capital Social	11		800,00	800,00
Reserva Legal			99,73	99,73
Resultados de ejercicios anteriores			-3.707.208,94	-2.913.623,45
Pérdida del Ejercicio			-33.099,75	-793.585,49
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		**US$**	**-3.739.408,96**	**-3.706.309,21**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**US$**	**594.768,21**	**1.081.222,65**

Abg. Mercedes Zevallos Pinoargotty
Representante Legal
C.I. 0909184228

CPA. Juan Carlos Ortiz
RUC No. 092003753001
Registro Contador No. 0.12626

Ver notas a los Estados Financieros

VITANUTRIORGANIC S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES
(Expresado en dólares)

		Año terminado al 31 de diciembre	
INGRESOS OPERACIONALES		**2019**	**2018**
Ventas Netas		-	-
TOTAL VENTAS		-	-
(-) COSTOS OPERACIONALES			
Costos de Ventas y producción		-	-
UTILIDAD OPERACIONAL		-	-
(-) GASTOS OPERACIONALES			
Gatos de Administración		38.913,53	2.755.183,57
Gastos Financieros		23.520,92	10.249,81
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**US$**	**62.434,45**	**2.765.433,38**
(+/-) OTROS INGRESOS EGRESOS NO OPERACIONALES			
Otros egresos no Operacionales		42,20	7.146,73
Otros ingresos no Operacionales		29.376,90	2.747.202,37
Otros gastos		-	768.207,75
TOTAL OTROS INGRESOS EGRESOS NO OPERACIONALES	**US$**	**29.334,70**	**1.971.847,89**
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	**US$**	**-33.099,75**	**-793.585,49**

Abg. Mercedes Zevallos Pinoargotty
Representante Legal
C.I. 0909184228

CPA. Juan Carlos Ortiz
RUC No. 092003753001
Registro Contador No. 0.12626

Ver notas a los Estados Financieros

VITANUTRIORGANIC S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

EN CIFRAS COMPLETAS US$	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	ACUMULADOS		TOTAL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	
	301	30401	30602	30702	
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO 2019	800,00	99,73	-3.707.208,84	-33.099,75	-3.739.408,96
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR 2018	800,00	99,73	-2.913.623,45	-793.585,49	-3.706.309,21
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	-	-	-793.585,49	760.485,74	-33.099,75
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	-	-	**-793.585,49**	**793.585,49**	-
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	-	**-33.099,75**	-33.099,75

Abg. Mercedes Zevallos Pinoargotty
Representante Legal
C.I. 0909184228

CPA Juan Carlos Ortiz
RUC No. 092003753001
Registro Contador No. 0.12626

Ver notas a los Estados Financieros

VITANUTRIORGANIC S.A.
FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en dólares)

		Año Terminado 31 de diciembre 2019	2018
Otros cobros por actividades de operación		-	2.736.952,56
Pago a Proveedores por el suministros de bienes y servicios		-264.531,87	-4.853,69
Otros pagos por actividades de operación		-	-2.756.081,13
Impuestos a las Ganacias Pagadas		-	-768.207,75
Otras entradas (salidas) de efectivo		-221.605,11	-423.269,20
Efectivo neto utilizado de Actividades de Operación	**$**	**-486.136,98**	**-1.215.459,21**
Flujo de efectivo procedentes de Actividades de Inversión			
Otras entradas (salidas) de efectivo		468.555,57	1.225.682,39
Efectivo neto utilizado de Actividades de Inversión	**$**	**468.555,57**	**1.225.682,39**
Incremento neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo		**-17.581,41**	**10.223,18**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al principio del periodo		19.756,49	9.533,31
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del periodo	**$**	**2.175,08**	**19.756,49**

Conciliación entre la Ganancia (Pérdida) neta y los flujos de Operación

Ganancia (Pérdida) antes del 15% a trabajadores e Impuesto a la Renta		**-33.099,75**	**-793.585,49**
Ajuste por partidas distintas al Efectivo		**130,00**	**130,00**
Ajustes por gastos de depreciación y amortización		130,00	130,00
Cambios en Activos y Pasivos	**$**	**-453.167,23**	**-422.003,72**
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar		187,46	-6.128,66
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar		-202.055,22	-5.751,25
Incremento (disminución) en beneficios empleados		-288,95	-144,68
Incremento (disminución) en anticipos de clientes		-240.000,00	-415.000,00
Incremento (disminución) en otros pasivos		-11.010,52	5.020,87
Flujos de efectivo netos procedentes de Actividades de Operación	**$**	**-486.136,98**	**-1.215.459,21**

Abg. Mercedes Zevallos Pinoargotty
Representante Legal
C.I. 0909184228

CPA. Juan Carlos Ortiz
RUC No. 092003753001
Registro Contador No. 0.12626

Ver notas a los Estados Financieros

VITANUTRIORGANIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1.- Información General:

VITANUTRIORGANIC S.A., (La compañía) se constituyó en el cantón Guayaquil Provincia del Guayas, el 27 de Abril del 2005, e inscrita el 15 de Julio del 2005 en el Registro Mercantil con el Nº 179. Tendrá una duración de 50 años a partir de su fecha de creación.

Su objetivo principal: La compañía tendrá como objeto social la explotación, comercio y exportación de banano.

Capital Social

La compañía al 31 de diciembre del 2019, presenta un capital suscrito de ochocientos dólares (US$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de US$ 1.00 cada una y este es aportado por los accionistas.

En la actualidad sus principales accionistas son personas naturales (jurídicas) domiciliadas en Ecuador y Nueva Zelandia.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

Declaración de cumplimiento – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-**NIIF**, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**)

Moneda Funcional – La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de Preparación – Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo históricos, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si este precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor

razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la **NIC 17**, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor en uso de la **NIC 36**.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones estructuradas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U. S dólares excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

Efectivo y bancos – Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos bancarios

Cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar operacionales, préstamos a funcionarios y empleados, intereses y otras cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Sociedad presta sus servicios, (Cuentas por cobrar operacionales); o provee dinero directamente a un deudor (empleado) sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Los préstamos a empleados no devengan intereses. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito - Se calcula con base en las disposiciones en vigencia denominadas "Reglamento para la calificación de deudores" emitido por el Servicios de Rentas Internas. La

normativa vigente se fundamenta, entre otros factores, en el análisis de la capacidad de pago, en el análisis del valor ajustado de las garantías como mitigadores para efectos del cálculo de la estimación y en el comportamiento de pago histórico. Dicho acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del crédito, y establece una estimación mínima por cada clasificación.

Gastos. - Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de bienes y servicios, los cuales son incluidos como parte del costo de esa compra. Los costos de transacción incurridos en la disposición de las compras se deducen del producto de la venta.

Gasto por intereses. - El gasto por intereses, se reconoce sobre la base de devengado.

Cuentas por pagar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores, compañías relacionadas, impuestos y contribuciones, accionistas, beneficios a los trabajadores y otras cuentas por pagar).

Base de Medición. - Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

NIIF 16: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.

Esta norma utiliza el nombre de Propiedades, Planta y Equipo, a lo que en nuestra normativa denominan "Bienes de Uso" o "Activo Fijo".

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

La norma considera que las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

• posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y

• cuyo uso durante más de un periodo contable se espere.

Un elemento de propiedades, planta y equipo deberá reconocerse como activo si, y sólo si:

• sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y

• el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

ACTIVOS	VIDA UTIL	% DEPRECIACION
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipos de Computación	3 años	33,33%

Otros Activos - Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a cinco y siete años plazo.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada.

Impuestos – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuestos diferidos – Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga

de utilidades gravables facturas contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá e suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importantes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos – Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (a sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efectivo del valor del dinero en el tiempo es material)

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad

Beneficios a empleados:

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio. El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Participación a trabajadores – La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula la tasa del 15% de las utilidades liquidad de acuerdo con disposiciones legales.

Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación efectiva.

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera

Modificaciones a la NIC 7 – Estado de Flujo de Efectivo: Responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades releven la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

Modificaciones a la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias: Aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.

Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades: Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus relevaciones.

NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.

NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones": Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.

NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

NIC 40 "Propiedades de Inversión": La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.

NIIF 4 "Contrato de seguros": La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su extensión temporal. (Derogada por la NIIF 17 vigente a partir del 1-01-2021)

Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

Una exención temporaria— las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando a la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.

Un enfoque de la superposición—todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La adopción de las modificaciones relacionadas a la empresa, no tuvieron un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

Norma Internacional o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
	Aclara que activos financieros concretos con características	

Modificaciones a la NIIF 9	de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usa ndo la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.	01/01/2019

	Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto. Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	

NIIF 9: Instrumentos Financieros

La **NIIF 9** emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en estados financieros y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la **NIIF 9**, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la **NIC 39**-Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente los instrumentos de deudas que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar

los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales qué son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fecha específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la **NIIF 9** las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios del acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados la **NIIF 9** requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo Financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la **NIC 39**, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

Respecto al deterioro de activos financieros, la **NIIF 9** establece un modelo de deterioro por perdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por perdidas incurrida, de conformidad con la **NIC 39**. El modelo de deterioro por perdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las perdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las perdidas crediticias.

La **NIIF 9** mantiene los tres tipos de mecanismo de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la **NIC 39**. De conformidad con la **NIIF 9**,

los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financiera elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando los impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de este efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de Riesgo financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgo financiero; riego de mercado, riego de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación y costos de productos terminados para la reventa, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objeto final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrian generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgo está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Riesgo de mercado

Los riesgos del mercado se dividen en:

Riesgo de tasa de interés

La compañía asume mínimos en fluctuaciones de tasas de interés, en razón de que no mantiene préstamos contratados con instituciones financieras ni terceros por lo cual, en opción de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

Riesgo de precio

La compañía opera únicamente en el mercado local y por sus características de operación los precios de los servicios y costos contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones principales únicamente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los Estados Financieros.

Riego de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generado otras cuentas por pagar menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El Capital total se calcula como el "Patrimonio neto" más la deuda neta.

Riesgo de Liquidez.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la sociedad tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

CONCILIACION TRIBUTARIA

	2019	2018
Pérdida del ejercicio	-33.099,75	-793.585,49
Pérdida sujeta amortización en periodos siguientes	**-33.099,75**	**-793.585,49**
(-) Retenciones en la fuente que se realizaron ejercicio fiscal		-341,72
(-) Crédito Tributarios de años anteriores	-341,72	-
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	**-341,72**	**-341,72**

- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un **25%,** sobre las utilidades sujetas a distribución y del **12%** sobre la sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta ", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio total, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% del activo total. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por concepto establecidos en disposiciones tributarias.

Pagos Efectuados. – Corresponde al anticipo de impuesto a la renta, retenciones en la fuente, impuesto a la renta.

Aspecto Tributarios:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para reactivaciones de la economía, fortaleciendo la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detalla los aspectos más importantes de la mencionada Ley.

- Serán considerado deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucios y jubilación patronal, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no)

- Se incrementan la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25% y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiaros o similares o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiaros o similares, la tarifa será correspondiente a sociedades más 3 puntos

porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es titular nominal o formal bajo régimen jurídico especifico.

- Para el cálculo del impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera, decimocuarta remuneración, aportes patronales, y los valores gasto incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producciones.

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente entre el anticipo pagado y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

El martes 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplicacion y Progesividad Tributaria

- Que el articulo 56 dispone que las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1,000,000.00) en el ejercicio fiscal 2018; pagaran una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos de acuerdo con la table establecida en el mencionadas artículo.

DE LA CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL

ingresos, de acuerdo tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.000	10.000.000	0,15%
10.000.000	En adelante	0,20%

- Que el Segundo y tercer inciso del artículo 56 del mismo legal señalan que las sociedades pagaran la contribución única y temporal teniendo como referencia el total ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio año 2018, inclusive los ingresos que se encuentre bajo un régimen de impuestos renta únicos y que ningún caso esta contribución será superior el veinticinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución se declara y pagara en el formulario 124 (Contribución Única y Temporal dispuesto en la ley Orgánica y Progresividad Tributaria). El plazo para declarar y pagar la Contribución Única y Temporal será 1 de enero hasta 31 de marzo de cada año, según corresponda

- Que en las dos ultimo incisos del artículo 56 se establece que esta contribución no podrá ser utilizadas como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otro tributo durante los años 2020, 2021 y 2022 y que esta contribución no será aplicada para empresas públicas.

- Las sociedades canceladas hasta el 31 diciembre de 2019, no está obligadas a declarar y pagar la contribución de la que trata esta resolución.

VITANUTRIORGANIC S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019

(Nota 1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	NOTAS		2019	2018
Bancos	1.1		2.175,08	19.756,49
		US$	2.175,08	19.756,49

1.1.- Bancos

Pichincha Cta. Cte. 32606995-04			2.175,08	19.756,49
		US$	2.175,08	19.756,49

Constituyen cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América en diversas actividades financieras locales, los cuales son de libre disponibilidad.

(Nota 2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO

El detalle de Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		2019	2018
Inversiones Temporales		-	468.555,57
	US$	-	468.555,57

(Nota 3) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de Activos Financieros al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	NOTAS		2019	2018
Otras cuentas por cobrar	3.1.		-	74,66
Otros Deudores	3.2.		16.677,07	16.789,87
		US$	16.677,07	16.864,53

3.1.- Otras cuentas por cobrar		2019	2018
Valores negociables		-	74,66
	US$	-	74,66

3.2.- Otros Deudores		2019	2018
Agovegetales		3.200,00	3.200,00
Reybanpac		-	20,80
Reysahiwal		-	92,00
Serintrago		13.477,07	13.477,07
	US$	16.677,07	16.789,87

(Nota4) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de Activos por Impuestos Corrientes al 31 de diciembre del 2019 fue como sigue:

		2019	2018
Anticipo Impuesto a la Renta		413.385,91	413.385,91
Crédito fiscal IVA		161.327,63	161.327,63
Retenciones en la Fuente		855,85	855,85
	US$	575.569,39	575.569,39

ESPACIO EN BLANCO

(Nota 5) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 01-01-2019	COMPRAS O ADICIONES	SALDO AL 31-12-2019
COSTO			
Muebles y Enseres	1.300,00	-	1.300,00
Equipos de Computación	2.220,00	-	2.220,00
	3.520,00	**-**	**3.520,00**
DEPRECIACIÓN			
Muebles y Enseres	-823,33	-130,00	-953,33
Equipos de Computación	-2.220,00	-	-2.220,00
TOTAL DEPRECIACION	**-3.043,33**	**-130,00**	**-3.173,33**
TOTAL ACTIVOS FIJOS	**476,67**	**-130,00**	**346,67**

(Nota 7) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de Cuentas y Documentos por Pagar al 31 de diciembre del 2019 son como sigue:

	NOTAS		2019	2018
Cuentas por Pagar proveedores			7,00	7,00
Otras cuentas por pagar			-	166,80
Otros acreedores por Pagar	6.1.		4.332.620,42	4.534.508,84
		US$	**4.332.627,42**	**4.534.682,64**

6.1.- Otros Acreedores por Pagar	2019	2018
Expoplast	-	1.917,09
Favorita	1.677.090,77	2.143.090,77
Frutvas S.A.	-	8.200,00
Global Intertrade	1.100.082,18	1.100.082,18
Pirilampo	-	2,60
Reybanpac C.A.	231,57	-
Ritervil S.A.	-	0,30
Trust Control International	5.215,90	5.215,90
World Intrade	1.550.000,00	1.276.000,00
US$	**4.332.620,42**	**4.534.508,84**

(Nota 7) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El detalle de Impuestos por Pagar al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

			2019	2018
Con la Administración Tributaria	7.1.		140,14	8.547,92
Con el IESS	7.2.		-	118,81
Beneficios a Empleados	7.3.		-	288,95
		US$	**140,14**	**8.955,68**

7.1.- Con la Administración Tributaria	2019	2018
Retención Fuente	68,14	8.443,46
Retención IVA	72,00	72,00
Impuesto a la renta por pagar	-	32,46
US$	**140,14**	**8.547,92**

7.2.- Con el IESS	2019	2018
Aporte Patronal	-	66,83
Aporte Personal	-	51,98
US$	-	**118,81**

7.3.- Beneficios a Empleados	2019	2018
Vacaciones	-	288,95
US$	-	**288,95**

(Nota 8) ANTICIPO CLIENTES

El detalle de Anticipo clientes al 31 de diciembre del 2019 es como sigue

	2019	2018
Anticipo clientes	-	240.000,00
	-	**240.000,00**

(Nota 9) PASIVOS A LARGO PLAZO

El detalle de Pasivos a Largo Plazo al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

			2019	2018
Acreedores varios	9.1.		-	1.284,38
		US$	-	**1.284,38**

9.1.- Acreedores varios		2019	2018
Otras cuentas por pagar		-	1.284,38
	US$	-	**1.284,38**

(Nota 10) PROVISIONES POR BENFICIOS A EMPLEADOS.

El detalle de Pasivos Diferidos al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		2019	2018
Jubilación Patronal		1.284,38	2.265,34
Provisión por desahucio		-	218,59
Cuentas por pagar con antigüedad		125,23	125,23
	US$	**1.409,61**	**2.609,16**

(Nota 11) CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado es de Ochocientos 00/ 100 Dólares de los Estados Unidos de América, divididos en Ochocientas acciones **ordinarias y nominativas** de un dólar cada una como sigue:

ACCIONISTAS	No. De Acciones	Valor por Acción	% por Acción	Valor total 2019
Charybdis Limited Partnership	799	1,00	99,88%	799,00
Nutriorganic S.A.	1	1,00	0,13%	1,00
	800		100%	**800,00**

(Nota 16) RESERVA LEGAL

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el10% de las utilidades líquidas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. - La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los socios en caso de liquidación de la compañía.

Resultados del Ejercicio

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía **Vitanutriorganic S.A.** Obtuvo una Pérdida Neta US$ **-33.099.75**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros de **Vitanutriorganic S.A.** Así mismo hemos revisado sus estados financieros al 31 de diciembre del 2019 conforme a lo cual informamos lo siguiente:

1. No hemos encontrado **activos** y **pasivos** monetarios que **pierdan** su valor y que no estén pactadas a una tasa equivalente.

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

Se derogó el **REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES,** publicado en el Segundo Suplemento de Registro Oficial No. 145, de 17 de diciembre de 2013. Entrando en vigencia el nuevo Decreto Ejecutivo, Registro Oficial No. 109; donde menciona el grado de discapacidad que debe tener un trabajador y no especifica el número de trabajadores para tener un discapacitado o más.

El porcentaje de inclusión laboral para el sector privado se calculará y aplicará en base al total de trabajadores, exceptuando aquellos cuyos contratos no sean de naturaleza estable o permanente conforme a la legislación vigente en materia laboral.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador.

El 29 de diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y

Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la Salida de Divisas (**ISD**). Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de junio del 2011.

Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de los estados financieros, 21 de abril, 2020 no se produjeron eventos que en la opinión de la gerencia de la compañía pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En la opinión de la administración, estima no habrá modificaciones al contenido de los mismos.